

# SESION

## DEL DIA 2 DE ENERO DE 1821.

Señores  
Muñoz Torrero,  
presidente.  
Zayas.  
Giraldo.  
Bodega.  
Mo-coso.  
Couto.  
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de 30 de Diciembre anterior, no habiéndola habido en los dias intermedios por ser festivos, se mandó pasar de nuevo á la comision de Caminos y canales el expediente devuelto por el Ministerio de la Gobernacion, relativo á la reparacion del puente de Solia, en la provincia de Santander.

Se leyeron, y mandaron reservar para la primera junta preparatoria de la próxima legislatura, las actas, remitidas por los respectivos presidentes, escrutadores y secretarios, de las elecciones de Diputados á las presentes Cortes por las provincias de Guadalajara y San Luis de Potosí en Ultramar.

Tambien se mandó reservar para la misma Junta el poder presentado en 30 del próximo pasado Diciembre, por el Sr. D. Joaquin Manzan, electo Diputado por la provincia de Veracruz.

Se dió cuenta, y acordó se reservasen para darla á las Cortes, de dos oficios, fechas de hoy, en que, para conocimiento de las mismas, acompaña la junta suprema de censura dos exposiciones de la provincial de Méjico.

En vista de lo informado por la Secretaría, á consecuencia del acuerdo de la sesion de 30 del próximo pasado, resolvió la Diputacion se diga al teniente del regimiento de Guardias, D. Juan José Diez Rodero, en

contestacion á su oficio que se leyó en la misma, que segun la ley de 4 de Octubre, toda persona, de cualquiera clase, fuero y condicion que sea, cuando tenga que declarar como testigo en una causa criminal, está obligada á comparecer para este efecto ante el juez que conozca de ella, luego que sea citado por el mismo, sin necesidad de prévio permiso del jefe ó superior respectivo.

Habiéndose leido un escrito con que D. Joaquin José de Costa y Macedo, noticioso de que aquí se trata de reforma del Reglamento para el Gobierno interior de las Cortes, remite desde Lisboa dos ejemplares del que ha compuesto para las de Portugal, se acordó manifestarle que la Diputacion ha recibido con aprecio su trabajo y atencion en remitirlo.

Deseando la Diputacion presentarse á S. M. para felicitarle con motivo de las presentes Pascuas, acordó pedir dia y hora al efecto.

La misma oyó con satisfaccion y mandó remitir en copia para su impresion en la *Gaceta*, la exposicion que con motivo de los acontecimientos de Noviembre próximo pasado le han dirigido el Ayuntamiento constitucional y el capitan y oficiales de la Milicia Nacional local de infantería y caballería de la villa de Reinosá.

Se levantó la sesion. = Diego Muñoz Torrero, Presidente. = Vicente Sancho, Diputado Secretario.